



## **COMISIÓN EVENTUALES IRREGULARIDADES Y PRESUNTO TRÁFICO DE INFLUENCIAS AUTORIDADES ALTO MANDO DE LA PDI (CEI 2)**

**Legislatura N° 371  
Sesión 24ª, ordinaria  
Lunes 13 de marzo de 2023**

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Comunicación de la Bancada de la UDI, por la cual informan que el diputado Fernando Bórquez Montecinos, reemplazará a la diputada Marta Bravo Salinas, durante la sesión de hoy.

**2.-** Correo del ex funcionario de la PDI don Patricio Mendoza, quien envió sus antecedentes vía formulario, y solicita en esta oportunidad que su caso sea anexado al de Fernando Herrera Farías, quien asistió de manera presencial a la comisión, por tratarse de los mismo antecedentes de salud y pide que a él se le efectúe una nueva reevaluación médica.

**3.-** Correo de Pamela Faundez Lepe, quien presenta su caso mediante formulario, e informa que por denunciar un caso de acoso laboral, se ha visto segregada, vulnerada en sus derechos como mujer, y además fueron bajadas sus calificaciones.

**4.-** Oficios del Ministerio de Interior (Roberto Gallan Terán Jefe de la División de Gestión y Modernización de las Policías (DIGEMPOL), por cual informa que ha enviado respuesta por solicitud que hiciera Jonathan Orellana, por la no aplicación del Pacto de San José de Costa Rica.

Asimismo, acusar recibo de la copia de la intervención de don Andrés Cáceres, representante de las Víctimas el 9 de enero del años en curso.

Respuesta Oficio N°: [50/2023](#), [53/2023](#), [54/2023](#)

**5.-** Correo de funcionario de la PDI Miguel Ángel Vivanco, por el que solicita a la comisión favor tomar el acuerdo, como lo señaló el Presidente Caslisto en una de las sesiones de la comisión, en cuanto a que una vez terminado el informe final se hará una comitiva de diputados y de algunas familias que involucren muertes de funcionarios en situaciones cuestionables, para entregar el informe al Presidente Boric.

Asimismo, adjunta un archivo donde se dan detalles gravísimos que implican al SML con la PDI.

**6.-** Correo de la Ex funcionaria de la PDI, señora Tania Jara, mediante el cual señala que el Prefecto Inspector Erick Menay omitió y ocultó su relación con uno de los denunciados en mi caso, el Subprefecto Carlos Cugat, Jefe de Concón, cuando compartieron labores en Iquique. Prueba de ello es el informe final de la PDI, de autoría de su Jefatura Nacional de Gestión Estratégica, ya que en él, se hacen graves afirmaciones sobre una causa laboral que no se encuentra cerrada y se encubre además la querrela activa por corrupción contra Cugat, quien incineró pruebas asociadas a la enunciada causa.

**7.-** Correo del ex Detective Ricardo Bopp Negrete, por el cual señala que considera increíble que el Director General de la PDI niegue una verdad histórica como la existencia del “Magneto Telefónico” apodado LA LORA al interior de la Policía de Investigaciones de Chile entre los años 1980 al 2010.

Asimismo. adjunta una pregunta para que con el acuerdo de la comisión se la puedan hacer al diputado Kaiser.

---